



CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA No. 035-CM-GADMCJS-2026

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD y en concordancia con el artículo 318 del mismo cuerpo legal, se **CONVOCA** a las señoras y señores Concejales y Concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón La Joya de Los Sachas, a la sesión ordinaria que se efectuará el día **miércoles 02 de septiembre del 2026, a las 10H00**, en la oficina de Alcaldía, ubicada en la Avenida Los Fundadores y Jaime Roldós de la ciudad La Joya de Los Sachas, cantón La Joya de Los Sachas, provincia de Orellana.

La sesión se convoca con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura Aprobación del Orden del Día.
4. Análisis y aprobación del ACTA SESIÓN ORDINARIA No. 034-CM-GADMCJS-2026, realizada el día miércoles 26 de agosto de 2026.
5. Análisis y aprobación del ACTA SESIÓN EXTRA ORDINARIA No. 010-CM-GADMCJS-2026, realizada el día sábado 22 de agosto de 2026.
6. Conocimiento de los traspasos de crédito autorizados por el ejecutivo municipal conforme lo determinado en el artículo 256 del COOTAD, mediante RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 023-A-TRASPASOS-GADMCJS-2026, de fecha 27 de agosto del 2026, Reforma 31.
7. Conocimiento, análisis y aprobación en segundo debate de la "ORDENANZA QUE ESTABLECE LA DELIMITACIÓN DEL BARRIO LOS LAURELES Y ANEXIÓN DE LA LOTIZACIÓN NORTE UNO"
8. Conocimiento del Memorando Nro. GADMCJS-DGF-2026-8665-M-GD, de fecha 24 de agosto de 2026, suscrito por la Ing. Irma Alexandra Segarra Barros Directora de Gestión Financiera Subrogante, sobre la aclaración de la Resolución de Concejo No. 0170-C-GADMCJS-2026, de fecha 20 de agosto del 2026.
9. Clausura.

La Joya de los Sachas, 29 de agosto de 2026

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS**



Mgs. Katherin Lizeth Hinojosa Rojas
**ALCALDESA DEL CANTÓN
LA JOYA DE LOS SACHAS**

Abg. Liliana Jeaneth Rojas Henao
SECRETARIA GENERAL



Av. Los Fundadores y Jaime Roldós
gad.joyadelossachas@gmail.com
alcaldia@gadjoyasachas.gob.ec



www.gadjoyasachas.gob.ec
(06) 3 700 700 Ext. 208

Página 2 | 2

**ALCALDÍA
SACHA**
¡Renacemos!